



**EL PROPAGADOR**  
**CIUDELANO**  
 DEVOCION AL CORAZON DE JESUS

Publicado por el Centro Local del Apostolado de la Oración,  
 con licencia de la Autoridad Eclesiástica, para contribuir  
 a la difusión de las buenas lecturas.

Año XXVI.	Cludadela (Menorca). -- Mayo de 1927.	Núm. 333.
-----------	---------------------------------------	-----------

## LA DEVOCIÓN A MARÍA

### REMEDIO INFALIBLE PARA NO CONDENARSE

**N**ADIE que tenga devoción a María Santísima se condena.

¡Oh qué consuelo tan inmenso! Terrible Juda la de los pobrecitos mortales que nos acercamos inevitablemente al juicio de Dios en el cual se ha de resolver nuestra gran cuestión: ¿Me salvaré?... ¿Me condenaré?...

¿Quién es el pobrecito mortal que no haya sentido este escorzor y este temblor diez, cien veces y más en su vida?

Pues bien, *una de las señales más seguras de salvación y de esperanza es la devoción verdadera a la Virgen María.* Y no es esta opinión de los teólogos o de los ascetas, o de los santos o de algunos piadosos fieles... Es ver-

dad creída por toda la Iglesia, es aire que se respira en la atmósfera de la cristiandad, es flor que brota por doquiera en la teología, es instinto universal de todos los devotos, es voz común de todos los fieles.

¿Quién de vosotros no ha rezado mil veces aquella plegaria dulcísima de San Bernardo: «Acordaos, oh piadosísima Virgen María, que jamás se oyó decir que uno solo de cuantos acuden a Vos haya sido abandonado?» Es imposible (dice el gran doctor y santo asceta Alfonso M. de Ligorio) es imposible que un servidor de María se condene, si la sirve fielmente y se encomienda a su protección maternal».

No porque sin gracia de Dios se pueda salvar nadie, sino porque el que es devoto de la Virgen obtendrá o perseverar en gracia

o recobrarla si la ha perdido, o morir al menos en ella.

No, tampoco, que pueda esperar esta gracia de la salvación el que confiado en ella se contenta con prácticas de devoción a la Virgen para entregarse después libre y seguramente a sus vicios y pecados, porque eso no es, ni mucha ni poca devoción verdadera a la Virgen, sino una burla de devoción y una verdadera e intolerable presunción.

Pero si tenéis verdadera devoción a María, es decir si en unión de la Virgen practicáis una serie de obsequios, por los cuales hechos con verdadera y buena intención se pueda decir que sois devotos de la Virgen, yo os aseguro que o no caeréis en las tentaciones, o, si por vuestra desgracia caéis, Dios os dará tiempo de levantaros y gracia de restableceros, y no permitirá la bondad y la protección de Nuestra Señora que muráis en pecado.

San Alfonso M. de Ligorio, recomienda como prenda de salvación, las visitas a Nuestra Señora, el rezo de su santo Rosario, el ayuno del sábado, la preparación para sus fiestas y el culto en ellas, el pertenecer a sus congregaciones, pensar y leer de ella y amarla y honrarla constantemente de otras maneras parecidas, acudiendo a su protección.

Jamás se ha oído decir que el que haya acudido a la Virgen, haya sido abandonado.

Venid, pues, vosotros pobrecitos los que andáis en esa incertidumbre de si os salvaréis o si os condenaréis: sed devotos de la

Madre de gracia y os salvaréis ciertamente.

Venid los que os sentís arrastrados por algún mal hábito a los vicios y pecados, y gemís en las cadenas y compromisos en que os habéis metido, y sin lograr salir de ellas tembláis de veros sorprendidos por la muerte antes que hayáis roto estas cadenas que os arrastran: sed devotos de la Virgen y pedidle frecuentemente vuestra salvación, que la lograréis.

Venid los que estáis envueltos en terribles tentaciones a las cuales sucumbís, tal vez gimiendo y renegando de vuestra esclavitud: encomendaos y servid bien a la Virgen que ella os salvará.

Venid los que tenéis conciencias confusas y sois vuestro tormento y el de vuestros confesores, que no os pueden devolver la calma del espíritu. Oíd: sed devotos de la Virgen y ella os salvará. Creedlo y no lo dudéis.

Madres que educáis en el camino de salvación a vuestros hijos, arraigad en las fibras juveniles de vuestros niños esta devoción. Así los tendréis seguros para el cielo.

Amos, enseñad esta devoción a vuestros criados. Así los habréis salvado.

Maestros, enseñad esta piedad a vuestros discípulos. Así los habréis dotado de la ciencia del cielo.

Confesores, insistid en este medio de adquirir la virtud y la santidad y la gracia final. Veréis cómo los pecadores se hacen justos, y los justos santos, y todos mueren en gracia de Dios.

Predicadores, predicad a la Virgen en todos vuestros sermones como el gran maestro de los Predicadores Santo Domingo. Así transformaréis los pueblos más endurecidos.

Escritores, escribid y exhortad a esta virtud a todo el mundo.

Dichoso yo si con mis pobres ideas logro ser escuchado de mis lectores y que me deban algo de su salvación.

R.

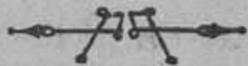


## ENTRONIZACIÓN DEL CORAZON DE JESUS EN EL HOGAR

(Continuación)

N.º 738. — Ciudadela 17 Abril de 1927. — Festividad de Pásena de Resurrección. — En el domicilio de la Sra. Presidenta de la Junta de Celadoras de este Centro local del Apostolado, D.ª Jeseña de Rosiñol de Dezcallar, Vda. de Squella y Sres. Marqueses de Menas Albas, con asistencia de toda su distinguida familia.

(Continuará).



## APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCIÓN GENERAL  
PARA EL MES DE MAYO DE 1927

*Que la vida de familia se amolde al ejemplo de la Sagrada Familia.*

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES  
¡Oh Corazón Divino de Jesús! por

medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y sufrimientos de este día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por todas las intenciones por las cuales Vos os inmoláis continuamente en el altar.

Os las ofrezco en especial, para que los cristianos amolden su vida de familia al ejemplo de la Sagrada Familia.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Meditar la vida de la Sagrada Familia e imitar su ejemplo en la propia.

Santos Patronos de mes, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 4, Santa Mónica, Viuda. — Día 25, San Gregorio, Papa.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Mayo.

1.ª Pedir al Corazón de Jesús, nos conceda una verdadera devoción a su Madre Santísima, y procurar celebrar los cultos de su bendito más.

2.ª Suplicar al Corazón Divino de Jesús, tenga misericordia de nosotros, y nos conceda, si así conviene, lluvias saludables, para nuestros necesitados campos.

Se recomienda a todos los Asociados, rueguen a Dios por el eterno descanso de las almas de las dos Celadoras y dos Asociados fallecidos en el pasado mes de Abril.

R. I. P.



## CULTOS RELIGIOSOS DURANTE EL MES DE MAYO

Todos los días de este mes de las flores, se celebrarán devotos actos en honor del Purísimo Corazón de María. Ante su bendita Imagen se dirán las Misas de hora fija de 7 menos cuarto y de 8 y media. Y por la noche, después del Santo Rosario, se practicará un breve ejercicio dedicado a la Santísima Virgen.

*Día 1.º de Mayo*, por ser primer domingo de mes, a las 8 y media, Misa de comunión general de reglamento, que se aplicará en sufragio de D.<sup>a</sup> María Más Pons, Celadora del Apostolado. Se puede ganar indulgencia plenaria asistiendo a esta Misa, que terminará con el Acto de consagración al Corazón de Jesús.

» 2.—Primer lunes.—Misas con rezo del Santo Rosario a las 7 menos cuarto y 8 y media, aplicado todo en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

» 6.—Primer viernes.—A las 7 menos cuarto y a las 8 y media, Misas de comunión reparadora en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, con los ejercicios propios del primer viernes de mes. La primera misa se aplicará en sufragio de D.<sup>a</sup> Antonia Gelabert Amengual, Celadora del Apostolado, y la segunda, por las in-

tenciones de la Liga antimasonica. Por la tarde Vía-Crucis. Por la noche, Rosario, Coronilla y ejercicio del Mes de María.

» 8.—Segundo domingo de mes.—Se celebrará la fiesta de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón y en su altar se dirán las Misas de 7 menos cuarto y de 8 y media. La primera Misa se aplicará en sufragio de D.<sup>a</sup> María Más Pons, en su calidad de Directora de Coro, y la segunda en sufragio de D.<sup>a</sup> Antonia Gelabert Amengual en su calidad de Directora de Gerarquía. Por la noche en el mismo altar se dirá el Rosario y ejercicio del mes de María.

» Segundo viernes.—La Misa de 7 menos cuarto se aplicará en sufragio de D.<sup>a</sup> Juana Marqués Gener, y la de 8 y media en sufragio de D.<sup>a</sup> Dolores Barceló; Sócias ambas de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

» 25.—Misa y ejercicio del Niño Jesús.

» 30.—Los cultos del aniversario de la entronización del Corazón de Jesús en el cerro de los Angeles, se celebrarán el primer domingo del próximo Junio.

Todos los viernes, Misas de Comunión reparadora, Viacrucis, y ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

**B. M. D. G.**